

FECHA DE PRESENTACIÓN: 4 de mayo de 2026 NÚMERO INFORME: 4 PERIODO: ABRIL 01-30 DE 2026		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	386- 2026/21 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO TOVAR GARCÉS	
TIPO (C. C. NI) Y No. DE IDENTIFICACION	12189901	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (5) MESES CERO (0) DÍAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$30.000.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	1463	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$6.000.000	
FECHA DE INICIO	22 de enero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$30.000.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGA Y SUSPENSIÓN)	CINCO (5) MESES Y CERO (0) DÍAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGA Y SUSPENSIÓN)	21 de junio de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA EN LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO, LIQUIDACIÓN, PURIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENTES ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO Y REGULARIDAD SOBRE LOS TEMAS CONTRACTUALES, FINANCIEROS DE EJECUCIÓN PROCEDIMENTAL GENERADO EN TODAS LAS ETAPAS QUE IMPLIQUE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA ENTIDAD.	
APORTE DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSIÓN
NUEVA EPS S.A. MOV	SEGUROS POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO CONTRATADO	
9501598153	2026-03	

DESARROLLO E INFORME	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
Realizarn análisis detallado y continuo del estado de los contratos y convenios suscritos por el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, identificando aquellos con obligaciones por pagar, y elaborandoun informe de seguimiento y depuración de las mismas.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN SUBCATEGORÍA O VIRTUAL
Se realizo revisión del estado de los contratos asignados en la matriz para proceso de liquidación por parte del área de obligaciones por pagar. 24-04-2026.	11: PANTALLAZO MATRIZ https://gobemcbogota-nys.harepoint.com/f/g/perscmalédgard_siena_gobier nobogota_gov_co/lgA6S8ZkgJTWQZwGUmmr5vCAaUht6EWRPnubfTv_Vv ky8c?esuAMe5s
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
Colaborar con los supervisores y responsables de la liquidación de contratos y convenios, asegurando que todos los trámites administrativos y financieros se realicen de acuerdo con los lineamientos establecidos y en los plazos estipulados.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN SUBCATEGORÍA O VIRTUAL
Se reviso fecha de inicio y final. Por otra parte, se envió correo a los supervisores de los contratos No. 565-2025, Sandra Beltrán, CPS 599,603,627, 631, 632-2025, Cristian Rincón, en la cual se solicita enviar todos los documentos de la ejecución de los contratos antes mencionados con el fin de proceder con su respectiva liquidación.	21: CORREO CPS 565, 599, 603, 627, 631, 632-2025. https://gobemcbogota-nys.harepoint.com/f/g/perscmalédgard_siena_gobier nobogota_gov_co/lgASwQwJ-RStTaZg--RyWabAX4HRPUQJXTIO-rXK2bBfx UEnVggWq
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
Realizarun acompañamiento técnico en las mesas de trabajo programadas para el seguimiento, giro, liberación de saldos, liquidación y finecimiento de las obligaciones por pagar, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y normativas vigentes.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN SUBCATEGORÍA O VIRTUAL
Se asistió virtualmente el día 20-04-2026, la mesa técnica de seguimiento obligaciones por pagar FDL Engativá con corte al 31 de marzo de 2026 en la cual se abordaron los siguientes temas: 1. Socialización del ranking de OXP2. Socialización del avance de las metas del plan de gestión con corte al 31 de marzo de 2026. 3. Lectura de las observaciones frente al diligenciamiento de la matriz. Lectura de los contratos que presentan posible pérdida de competencia. Lectura de los contratos próximos a perder competencia. Lectura de los registros consignados en la matriz. Lectura plan de choque. 8. Recomendaciones generales. Siendo las 10 am finaliza la reunión con la participación del equipo obligaciones por pagar.	31: ACTA DEL 20 DE ABRIL 2026. https://gobemcbogota-nys.harepoint.com/f/g/perscmalédgard_siena_gobier nobogota_gov_co/lgADoFM0TITyQK4nMKNNtQuAct5TrojlsJsSt4zKZ33SA?e=ti3IEp
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
Formularn plan de trabajo y realizaseguimiento y monitoreo permanente al cumplimiento de obligaciones específicas y generales por parte del operador ejecutor del contrato reportadas como cumplidas por los apoyos a la supervisión.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN SUBCATEGORÍA O VIRTUAL
Se realizo la actualización y se especifico las acciones adelantadas para la liquidación de los contratos de la matriz para proceso de liquidación por parte del área de obligaciones por pagar. en el mes de abril. 24-04-2026.	41: PANTALLAZO MATRIZ https://gobemcbogota-nys.harepoint.com/f/g/perscmalédgard_siena_gobier nobogota_gov_co/lgDyYS HLPnZcRK5ZM7n5BMR7AQX3op-8CFLen5dHRzhl IY?e=DgYh32
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
Realizaseguimiento de la publicación de documentos por parte de los apoyos a la supervisión en las plataformas de SECOPI - II y SIPSE y demás que así se requiera.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN SUBCATEGORÍA O VIRTUAL
Durante este periodo no se requirió solicitudes por medio del aplicativo de cop I, II y Sipse, las actividades de esta obligación se reprogramaron para el próximo mes.	N/A
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
Orientar a los apoyos a la supervisión, respecto a las inquietudes administrativas, financieras y demás presentadas durante la revisión detallada de los informes y demás documentos presentados por los ejecutores de los contratos y/o convenios, objeto de supervisión y/o liquidación.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN SUBCATEGORÍA O VIRTUAL

<p>Se asistió a la capacitación de la matriz realizada el 1 de abril de 2026 en la cual se enseñó el manejo de la base de datos y se informó la importancia de actualizarla misma aproximadamente el día 25 o 26 de cada mes, por parte del área de obligaciones por pagar.</p>	<p>61: ACTA CAPACITACIÓN DEL 01 DE ABRIL 2026. https://gobemcobogota-nys.harepoint.com/f/g/personal/edgard_siera_gobier/nobogota_gov_co/lgBP5wQpEQS4KIGqTuZYpDbAbli9sezJQFRYBg3ZmldixwE=YaEZGc</p>
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
<p>Adelantar la revisión de informes finales de supervisión y actas de liquidación bilaterales o unilaterales según corresponda, para los contratos asignados para supervisión y/o liquidación de los equipos de apoyos a la supervisión y/o liquidadores.</p>	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN SUBCATEGORÍA Y/O VIRTUAL
<p>El día 15 de abril de 2026 se revisó la cuenta de cobro del contrato CPS - 477-2025 del contratista Elkin Javier Vargas, en la cual se le solicitó hacer unos ajustes al Certificado de Cumplimiento informe de Actividades, para tramitar el pago del saldo a favor del contratista.</p>	<p>71: CORREO CPS - 477-2025. https://gobemcobogota-nys.harepoint.com/f/g/personal/edgard_siera_gobier/nobogota_gov_co/lgD9LEK6OLASKHFWBpzY_5ATSSvpDFs8hOUz4vKbvXF8c?e=RCEDci</p>
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
<p>Adelantar la revisión de documentos proyectados sobre la modificación de las modificaciones, prórrogas o adiciones y demás figuras contractuales que se presenten durante la ejecución de los contratos y/o convenios asignados a los apoyos a la supervisión.</p>	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN SUBCATEGORÍA Y/O VIRTUAL
<p>Se realizó la revisión del estado de los contratos asignados en la matriz para el proceso de liquidación por parte del área de obligaciones por pagar.</p>	<p>81: PANTALLAZO MATRIZ https://gobemcobogota-nys.harepoint.com/f/g/personal/edgard_siera_gobier/nobogota_gov_co/lgD4cTC283gusJQzqh_GFyqMAYcKUC1h18QsvqYa9A4ag0?e=Vc3pTF</p>
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
<p>Preparar y presentar informes técnicos requeridos por los entes de control, otras entidades públicas, y la comunidad, en relación con los procesos de liquidación, depuración, y consolidación de las obligaciones por pagar.</p>	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN SUBCATEGORÍA Y/O VIRTUAL
<p>Se revisó fecha de inicio y final. Por otra parte, se envió correo a los supervisores de los contratos No. 565-2025, Sandra Beltrán, CPS 599, 603, 627, 631, 632-2025, Cristian Rincón, en la cual se solicita enviar todos los documentos de la ejecución de los contratos antes mencionados con el fin de proceder con su respectiva liquidación.</p>	<p>91: CORREO CPS 565, 599, 603, 627, 631, 632-2025. https://gobemcobogota-nys.harepoint.com/f/g/personal/edgard_siera_gobier/nobogota_gov_co/lgBzMHShNtP_R4aXgXOlrWpAaToEhWk6yJWSJ_gZC8AqCaD?e=DZTbIm</p>
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
<p>Atender y tramitar todas las solicitudes, peticiones y requerimientos relacionados con los procesos de pago de personas naturales y jurídicas, asegurando una respuesta ágil y conforme a la normativa vigente.</p>	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN SUBCATEGORÍA Y/O VIRTUAL
<p>El día 08 de abril de 2026 se proyectaron los oficios de los contratos CPS 476, 399-2025, los cuales se radicaron en CDI el día 21-04-2026.</p>	<p>101: CORREO CPS - 477-2025 https://gobemcobogota-nys.harepoint.com/f/g/personal/edgard_siera_gobier/nobogota_gov_co/lgBmujB2pL2R7VHHSIDA0ASZta-IMxEnVqatV78lj_0?e=yE12xk</p>
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
<p>Mantener actualizadas las bases de datos, matrices, y demás herramientas de control utilizadas para la gestión del área de Desarrollo Local, facilitando un seguimiento efectivo de las obligaciones por pagar y el avance en el cumplimiento de las metas financieras.</p>	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN SUBCATEGORÍA Y/O VIRTUAL
<p>Se realizó la actualización y se especificó las acciones adelantadas para la liquidación de los contratos de la matriz para el proceso de liquidación por parte del área de obligaciones por pagar en el mes de abril de 2026.</p>	<p>111: PANTALLAZO MATRIZ https://gobemcobogota-nys.harepoint.com/f/g/personal/edgard_siera_gobier/nobogota_gov_co/lgDIOw-3wAMXSJnEXAIlvZZ_AQbhhv8BHhQl-g3qdh3EK.E?e=wcvkst</p>
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
<p>Apoyar en la planificación y seguimiento de las actividades necesarias para cumplir con las metas mensuales del Programa Anual de Adquisiciones (PAC), garantizando el adecuado flujo de información y la coordinación entre los involucrados.</p>	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN SUBCATEGORÍA Y/O VIRTUAL

Se envió correo a la señora Oriana Andrea Celis Naranjo, con número de contrato: CPS – 524-2025 en la cual se le solicitó documentación cuenta de cobro por saldo a favor contratista, igualmente se le remitió los formatos requeridos.	121. CORREO CPS -524-2025 122. CORREO CPS -476-2025. https://gobemobogota-nms.harepoint.com/f/g/personal/edgard_siena_gobier/nobogota_gov_co/lg/DyG1BZ166Sp113nqKaSsARyf4Etd8sf1Pv4Z809QOMw?e=paFNqE
Se envió correo a la señora Deisy Lorena Díaz Quiroz, en la cual se le solicitó ajustar la fecha de terminación del contrato CPS - 476- 2025, con el fin de tramitar el control de retiro, para radicar la última cuenta de cobro por saldo a favor la contratista.	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 3

Asistirá a todas las capacitaciones a las que sea citado por la Alcaldía Local de Engativá y la Secretaría Distrital de Gobierno.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN SUBCACIÓN SÍC A Y/O VIRTUAL
Se asistió a la capacitación de la matriz realizada el 1 de abril de 2026 en la cual se enseñó el manejo de la base y se informó la importancia actualizada misma aproximadamente del día 25 o 26 de cada mes, por parte del área de obligaciones por pagar.	131. ACTA CAPACITACIÓN DEL 01 DE ABRIL 2026. https://gobemobogota-nms.harepoint.com/f/g/personal/edgard_siena_gobier/nobogota_gov_co/lg/AlkJBBsYnS6UmrWgZcmZ9AUeEsIz863u1N7mRcGJc?e=DU4B8K

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 4

Responder en los términos otorgados por la normativa vigente, todas las peticiones y solicitudes ciudadanas que hayan sido asignadas y/o ubicadas en el Sistema de Gestión Documental Orfeo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN SUBCACIÓN SÍC A Y/O VIRTUAL
Se radicaron dos, Planilla Número: 2026215812 para distribución de comunicaciones oficiales entre dependencias, en la oficina del CDI, el día 21-04-2026.	141. PLANILLA, No. 2026215812. https://gobemobogota-nms.harepoint.com/f/g/personal/edgard_siena_gobier/nobogota_gov_co/lg/AiyBhjppHsbtT9Ue-SH7bAZvSIUGIOE7Nmt84uLZlhS0?e=rfyBnJ

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 5

Las demás que demande la Administración Local a través de su supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN SUBCACIÓN SÍC A Y/O VIRTUAL
Se asistió a la reunión de seguimiento obligaciones por pagar, se mencionó y se establecieron los lineamientos, metas, prioridades del equipo para el mes de abril, en alineación con las directrices de la Alcaldía y la planeación del área. la cual se realizó el 1 de abril de 2026 con el objetivo de realizar el seguimiento de las obligaciones por pagar.	151. ACTA DEL 01 DE ABRIL 2026. 152. PANTALLAZO ORFEO ABRIL. https://gobemobogota-nms.harepoint.com/f/g/personal/edgard_siena_gobier/nobogota_gov_co/lg/DPzPd10_ITINs8pKlfrveAemCw9clqdg0X8De-JLPHM?e=OlevJ
Pantallazo Orfeo.	

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mes anterior al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "... los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido ...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.

CONTRATISTA



NOMBRE HUGO VARGARCES
CÉDULA 12189901

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que ella contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

Así mismo, certifico el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1953 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes para fiscales relativos al SENAF, ICBF y Cajas de Compensación Familiar por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administrador de Riesgos Laborales), cuando aplique.

SUPERVISOR



NOMBRE VICTOR HUGO HUERTAS PRADA
CARGO ALCALDE LOCAL

APOYO A LA SUPERVISIÓN



NOMBRE EDGAR TIERRACARDOZO
CARGO PROFESIONAL CONTRATISTA

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada- Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales Artículo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, HUGO TOVAR GARCES , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 12189901 me permito informar que actualmente SI X NO __ , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN
Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal	708-2026	8 meses	\$ 44.800.000	11/02/2026	10/10/2026

El presente documento se diligenció y firma bajo gravedad de juramento, el 30 de abril de 2026



26/04/2026 20:04:09 Firmado electrónicamente

Hugo Tovar Garces
C.C. 12189901
Celular: 3125604470
Dirección: Cra 102# 86A - 46 Intr. 22 Apto 2022
Correo electrónico:
HUGO.TOVAR@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO

Número de Contrato 386 de 2026

Yo Hugo Tovar Garces, identificado con cédula de ciudadanía No. 12189901.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	NO
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas- IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certifiqué que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-fl37 y sus soportes	NO

Se expide y firma a 30 de abril de 2026



26/04/2026 20:38:41 Firmado electrónicamente

Hugo Tovar Garces
 C.C. 12189901
 Celular: 3125604470
 Dirección: Cra 102 # 86 A - 46 Int: 22 Apto 2022
 Correo electrónico: HUGO.TOVAR@GOBIERNOROGOTA.GOV.CO